



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (4192)

25 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de MAICAO, LA GUAJIRA y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de MAICAO, LA GUAJIRA, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de MAICAO, LA GUAJIRA a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
ANA BENILDA CARDONA PEDROZO	56088167
ANNELIS LOZANO PALOMINO	40984806
CRISTIAN ANDRES MENESES OROZCO	1124009674
DAYANIS PAOLA ANDRADE RODRIGUEZ	1124055510
GERARDO ANTONIO DE LA CRUZ ORTIZ	84068591





PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

4192

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
HERIBERTO ARTURO GUERRERO QUINTERO	17847146
JORGE LUIS SOLANO FRAGOZO	84077122
LUIS MARTIN PEDROZO OROZCO	17903886
MABEL MARIA VILLANUEVA SANCHEZ	32757821
MERLY HURTADO GÓMEZ	59105076
NANCY AMORY CASTRO FIGUEROA	40981626
RAMDI AGUAS	5177434
SILBELLY SILENA SOLANO IGUARAN	40942561
TANIA RIQUET	40877977
YOSMAR NAIMETH RIVERA PEDROZO	1124031328
YURANIS MILENA RIVERA PEDROZO	1118801962
ZAIDA MARIA PEDROZO MEJIA	40795593

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de MAICAO, LA GUAJIRA a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
JORGE LUIS SOLANO FRAGOZO	84077122	Presidente
FARE JOSE BRITO MEDINA	1124031506	Secretario
TANIA RIQUET	40877977	Tesorero
ANA BENILDA CARDONA PEDROZO	56088167	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de MAICAO, LA GUAJIRA al señor(a) FARE JOSE BRITO MEDINA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1124031506.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de MAICAO, LA GUAJIRA al señor(a) ESCOLASTICO JOSE NARVAEZ CABALLERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 15237819.



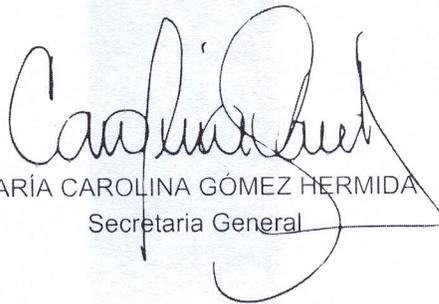


ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de MAICAO, LA GUAJIRA, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA
Secretaria General

